

OBSEVATORIO

de recursos humanos

y relaciones laborales

Directora: María Teresa Sáenz
 Correo-e: msaenz@editorialobservatorio.com
 Redactora - Jefe: Verónica del Río
 Correo-e: vdelrio@editorialobservatorio.com
recursoshumanos@editorialobservatorio.com

Ejecutiva de publicidad: Isabel Riera
iriera@editorialobservatorio.com
 Tel: 91 724 0 724

Redacción, Publicidad y Administración:
 OBS/ Observatorio de Empresas y Negocios
 C/ Berlín, 5-duplicado. 28028 Madrid
 Tel: 91 724 0 724 / Fax: 91 724 0 726

Diseño: Guiomar Sánchez Mill
 Maquetación e Impresión: Arts & Press S.L.

Colaboran en este número:
 Afi-AGETT, Manuel González, Jordi Carrete, José Javier
 Montero Carrión, Víctor M. Fernández, Diego González
 Mansilla, Hudson, Raquel Pérez García, Esther Fernández
 González, Tomás Sala Franco, Eva Mirón Parra, Tomás González
 Álvarez, José Antonio Casas, Manuel Osorio, Jorge Sigüenza
 López, Pilar García-Aguilera, Sandra Díaz, Colby Price, Eva
 López- Acevedo, Javier Cantera y Efrén Martín.

Servicio de atención al cliente, suscripciones y seminarios:
 José Belinchón
 Correo-e: suscripciones@editorialobservatorio.com
 Correo-e: seminarios@editorialobservatorio.com
 Tel: 91 724 0 725 / Fax: 91 724 0 726

EDITA:

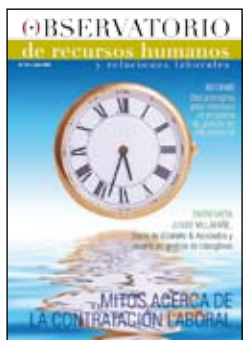
OBSEVATORIO

observatorio de empresas y negocios

C/ Berlín, 5-duplicado. 28028 Madrid
www.editorialobservatorio.com
 Director General: Javier Martín
 Adjunta a la Dirección General: M^a Teresa Sáenz Blanco
 Director Económico-Financiero: Francisco Serrano
 Director de Comunicación: Ramón Ajo Sáez

Depósito Legal: M-17150-2006
 ISSN: 1886-4244

Observatorio de Recursos Humanos y Relaciones Laborales no
 comparte, necesariamente, las opiniones de los colaboradores.



Publicación
 asociada a:



FIPP



FAEP

DIMES Y DIRETES DE LA TEMPORALIDAD

Recientemente ha visitado nuestro país el candidato a Premio Nobel de Economía y profesor de la London School of Economics, Christopher Pissarides, invitado por la Fundación Ramón Areces, y ha contado cosas tan interesantes como que la alta tasa de temporalidad de los contratos laborales en España provocará un aumento del paro a mayor ritmo del esperado aunque, ello sea, a la larga, una ventaja para reactivar nuestro mercado de trabajo antes que nuestros colegas europeos.



María Teresa Sáenz Blanco
msaenz@editorialobservatorio.com
 Directora

El verdadero peligro de la temporalidad es, a su juicio, lo que denomina “la segmentación del mercado laboral”; esto es, su escisión entre empleados “fijos” y temporales; los primeros podría decirse que viajan “en preferente” puesto que la estabilidad les aporta, a su vez, oportunidades de desarrollo de carrera y aumento de empleabilidad, mientras que los segundos se desplazan “en turista”, con sus expectativas formativas y profesionales coartadas entre contrato y contrato.

Al hilo de estos más que acertados comentarios abrimos la dialéctica en torno a los mitos y realidades de la contratación laboral con un artículo en el que se ponen todas las cartas sobre la mesa: de una parte tenemos que nuestra tasa de temporalidad es de un 30 por ciento, la más elevada de la Unión Europea, y de otra unos altos índices de contratos temporales en fraude de ley. La primera, como hemos visto, nos hace especialmente sensibles a los cambios de ciclo económico, y los segundos nos comprometen de forma severa ante una actuación de la Inspección de Trabajo.

Quienes se mueven en el entorno intensivo del contrato temporal sin justificación legal practican una suerte de economía “monedero”, cortoplacista y un tanto miope a la hora de valorar los costes reales de un contrato temporal ilegal. La seguridad jurídica tendría que ser una variable incuestionable que presidiera las decisiones sobre la tipología de los contratos a realizar, si no por la tranquilidad que da tener todos los trapos limpios en casa, sí por evitar que esa economía casera afronte sanciones inesperadas.)

OBSEVATORIO DE RECURSOS HUMANOS Y RR.LL. se distribuye exclusivamente mediante suscripción. Si desea recibirla, puede contactar con nosotros en nuestra web: www.editorialobservatorio.com, en el teléfono: 91 724 0 724, o bien por correo electrónico: suscripciones@editorialobservatorio.com